

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2021, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria el día **14 de diciembre de 2021**, a las **10:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DEL NATURALEZA URBANA (PLUSVALIA).

2.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.

3.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 09/2021

4.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES AL AYUNTAMIENTO PLENO, RELATIVO A ALEGACIONES TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA, REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CUMPLIMIENTO INFORME SECTORIALES- HELP.-39/2019.-

En Marbella a fecha de firma electrónica.

EL ADJUNTO A LA SECRETARIA GRAL DEL PLENO,
Fdo. José Manuel Bejarano Lucas.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

caf274f46cf5a4c02edae99340323d7d4537fcb2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 22eacc19ac78d92720d44b6bb47d785b3310890500ede24cd13a40a7be340355565a48d7d9fb11d4e04e7f29e3c8e6c890e369431736391553db2336ab3eeeab

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2021_000000000000000000000008757593

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 09/12/2021 14:31:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: caf274f46cf5a4c02edae99340323d7d4537fcb2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf